

Exp.
9253
OK

Quito, 19 de enero del 2016 ✓

6588

Señores
Accionistas
SESMO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

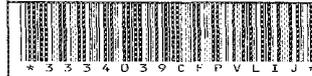
Por medio de la presente, pongo a su conocimiento mi renuncia voluntaria al cargo de Presidente de la Compañía, la misma que tiene carácter de irrevocable.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y auguro los mejores éxitos a la Compañía.

Atentamente,

Ing. María Mónica del Carmen Molina Córdova
C.C.: 1706523071 ✓

SESMO S.A.
CALLE 101 P.O. BOX 1000
Edith Jaque
19/01/2016



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6588
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

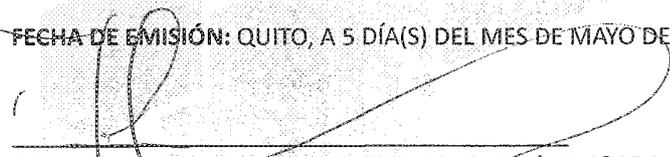
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SESMO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA CORDOVA MARIA MONICA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1706523071
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA AL CARGO CONST: RM # 796 DEL 07/03/2002.- NOT. 4 DEL 25/09/2001 PLZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de dos fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a cinco de Mayo del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015**



JC/mm.-
Resp.....*f.f.d.*

